

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Sociología Ambiental (20611C2)

Grado	Grado en Ciencias Ambientales	Rama	Ciencias				
Módulo	Complementos de Formación	Materia	Sociología Ambiental				
Curso	4º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener cursadas asignaturas del Módulo de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Se comparan los contextos sociales, históricos, políticos y económicos en los que se inscriben las interrelaciones sociedad/medio ambiente para relacionar los efectos locales y los globales y las alternativas que se formulan ante la crisis ecosocial.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- CG09 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Capacidad de análisis de procesos sociales y políticas ambientales.
- CE39 - Conocer la constante interacción de influencia mutua entre los diferentes procesos psicológicos individuales, grupales y sociales del ser humano y los diversos ambientes naturales construidos y sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Capacidad de relación entre paradigmas teóricos, políticas socio-económicas y políticas de preservación ecológica.



- Conocimiento específico de teorías y conceptos sociológicos sobre las interacciones sociedad-medio biofísico, de donde se derivan procedimientos analíticos para comprender causas y efectos.
- Capacidad de reflexión sobre planteamientos sociales, económicos y políticos establecidos en torno a los problemas ecológicos y la realidad social.
- Relaciones entre paradigmas teóricos y sistemas socioeconómicos en torno a los problemas ecológicos y sociales.
- Conocimiento de las estrategias institucionales y protocolos de actuación a diferentes escalas espaciales.
- Manejo de diferentes sistemas y modelos de indicadores de desarrollo sostenible
- Importancia del referente social en las interacciones con el medio biofísico.
- Destacar las desiguales condiciones sociales en relación con los procesos de degradación ecológica.
- Analizar la incidencia del impacto ambiental en las estructuras sociales y los procesos de cambio social.
- Evaluar desde la perspectiva sociológica las medidas y programas de preservación ecológica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1: Los estudios ambientales en el marco de la Sociología.
 - Evolución social e institucional de los estudios ambientales.
 - El estudio de las interacciones entre sociedades y medios biofísicos.
 - Formas Espaciales: procesos ecológicos y procesos de degradación ecológica.
 - El medioambiente como variable sociológica.
- Tema 2: Estructuras sociales y procesos de degradación ecológica.
 - Capacidad de sustentación y recursos naturales
 - Procesos socio-históricos y procesos de degradación ecológica.
 - Modernidad, industrialismo y escalas de degradación ecológica.
 - Consumo de recursos naturales: estructuras socio-productivas y estilos de vida.
- Tema 3: La Sociedad Post-industrial: el Riesgo Ecológico.
 - Teorías sobre la Sociedad del Riesgo.
 - Riesgo y el predominio de la ciencia y de la técnica.
 - Salud y degradación ecológica: más allá del concepto de Enfermedad Social.
 - Las Sociedades Liberales Belicistas: los conflictos bélicos y riesgo ecológico.
- Tema 4: Sociedad Sostenible y Preservación Ecológica.
 - La idea de progreso y teorías del desarrollo. Desarrollo Humano
 - Desarrollo Sostenible: trayectoria histórica, debates y principios operativos.
 - Sustentabilidad: dimensiones de la sostenibilidad medioambiental.
 - La transición hacia una sociedad sostenible: bifurcación, colapso y visiones.
 - Medir la Sostenibilidad: modelos e indicadores.

PRÁCTICO

- Práctica 1: Conciencia Ambiental.
- Práctica 2: Estudio de situación de la sostenibilidad en España.
- Trabajo de investigación grupal: Problemas medioambientales.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Beck, U. (2002). La sociedad del riesgo global. Madrid: Siglo XXI
- Duarte, C. M. (Coord.)(2006). Cambio global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra. Madrid: CISC.
- Enríquez Sánchez, J. M., Duce Días, C. y Miguel González, L. J. (Coords)(2020). Repensar la sostenibilidad. Madrid: UNED
- García, E. (2021): Ecología e Igualdad. Hacia una relectura de la teoría sociológica en un planeta que se ha quedado pequeño. Valencia: Tirant humanidades
- Jiménez-Herrero, L. (2000). Desarrollo Sostenible. Transición hacia la coevolución global. Madrid: Pirámide.
- Laszlo, E. (2009). El cambio cuántico. Cómo el nuevo paradigma científico puede transformar la sociedad. Barcelona: Ed. Kairós.
- Latouche, S. (2008). La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante? Barcelona: Icaria.
- Latour, B. (2013). Políticas de la Naturaleza. Por una democracia de las ciencias. Barcelona: RBA.
- Manzini, E. y Bigues, J. (2000). Ecología y Democracia. De la injusticia ecológica a la democracia ambiental. Barcelona: Icaria.
- Redclift, M., y Woodgate, G. (Coords.). (2002). Sociología del Medio Ambiente. Una perspectiva internacional. Madrid: McGrawHill.
- Sanz López, C., y Sánchez Alhama, J. (1998). Medio ambiente y sociedad: de la metáfora organicista o la preservación ecológica (2ª edición) Granada: Comares.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguiar González, F. (1996). Teorías de las necesidades: Una tipología. Revista Internacional de Sociología (Jan 1) (135-14)
- Beck, U. (2006). La sociedad del riesgo global (pp. 29-58 y 75-112). Madrid: Siglo XXI
- García, E. (2005). La Sociología Ecológica o Medio Ambiental en E. García Medio Ambiente y Sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta, (pp. 59-99). Madrid: Alianza
- Informe SIPRI (2021). https://www.sipri.org/sites/default/files/2021-09/yb21_summary_esp.pdf
- Lemkow, L. (2002). Riesgo y Salud, la epidemiología de las desigualdades. En L. Lemkow. Sociología ambiental. Pensamiento socioambiental y ecología social del riesgo, (pp. 193-207): Barcelona: Icaria.
- Novo Vázquez, A. (2014). “Consumocracia”. El consumo político como forma de participación de la ciudadanía. Política y Sociedad, 51, Núm. 1 (121-146)
- Oltra, C. (2005) Modernización ecológica y sociedad del riesgo: hacia un análisis de las relaciones entre ciencia, medio ambiente y sociedad. Rev. Papers 78,133-149
- Sachs, W. (2002). Desarrollo sostenible. En M. Redclift y G. Woodgate, G. (Coords.). Sociología del Medio Ambiente. Una perspectiva internacional, (pp. 63-75). Madrid: McGrawHill.
- Sempere, J. (2014). Necesidades y política ecosocialista. CdG nº 7 (116-129)
- Torres Rodríguez, A. J. y Bejarano Bella, J. F. (2016). El medio ambiente. En J. Iglesias de Ussel, A. Trinidad Requena y R. M. Soriano Miras (Coords.), La sociedad desde la sociología. Una introducción a la sociología general (pp. 185-208). Madrid: Tecnos.
- Urdiales, M^a. E. (2007). La división internacional del trabajo y las desigualdades económicas. En M^a. E. Urdiales, Geopolítica y Desigualdades.(pp. 177-220)
- Torres Rodríguez, A. J. y Bejarano, J. F. (2016). Sostenibilidad como escenario de futuro: el



medio ambiente como problema y solución. En A. Trinidad y M. Sánchez (eds.) Marcos de análisis de los problemas sociales. Una mirada desde la sociología (pp. 175-190) Madrid: Catarata

ENLACES RECOMENDADOS

- Eurostat <https://ec.europa.eu/eurostat>
- INE <https://www.ine.es/>
- Ministerio de transición ecológica y el reto demográfico <https://www.miteco.gob.es/es/>
- Portal Ambiental de Andalucía <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/home>
- Centro de Investigaciones Sociológicas <https://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html#>
- Observatorio de la Sostenibilidad <https://www.observatoriosostenibilidad.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La asignatura consta de dos partes bien diferenciadas, una teórica y otra eminentemente práctica que permite aplicar los contenidos de las lecciones teóricas que componen el programa.
- Sistema de evaluación continua: como criterio general de evaluación se valorará el conocimiento y comprensión de los contenidos teóricos; la articulación lógica de conceptos, términos y procedimientos; y la capacidad de relación y exposición argumental oral y escrita.
 - Evaluación:
 - SE1: Prueba escrita teórica (40% calificación total)
 - SE3: Seminarios (20% calificación total)
 - SE4: Trabajo de grupo (40% calificación total)
- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/)



- **DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)**
Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación se realizará mediante un examen escrito tradicional sobre todos los contenidos de la asignatura tanto teóricos como prácticos (100% de la calificación).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Se contempla la opción de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
- La evaluación se realizará mediante un examen escrito tradicional sobre todos los contenidos de la asignatura tanto teóricos como prácticos (100% de la calificación).

INFORMACIÓN ADICIONAL

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: “Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

